

# SEMANARIO DE FIGUERAS

## PERIÓDICO TRADICIONALISTA

### PRECIOS DE SUSCRICION:

En Figueras, trimestre..	2 pesetas.	Extranjero, un año..	12.50 pesetas.
Resto de España, id.,	2.50 »	Número suito..	0.18 »
Ultramar, un año..	11 »	Id. atrasado..	0.25 »

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

No se devuelve ningun original, aunque no se inserte.

Los pagos de suscripcion, anuncios y comunicados deben hacerse por adelantado, directamente en metálico, por medio de corresponsales, libranzas ó sellos de franqueo, en este caso con carta certificada.

### SUSCRICION

para las obras del nuevo templo de Nuestra Señora de la Salud.

	Plas. Cts
Suma anterior..	49.75
D. Jacinto de Maciá Pujol..	5 »
» Mercedes Llavenera de Maciá..	5 »
» Carlos de Maciá Llavenera..	1 »
» José de Maciá Llavenera..	1 »
» Mariano de Maciá Llavenera..	1 »
» Luis de Maciá Llavenera..	1 »
» Concepcion de Maciá Llavenera..	1 »
» Dolores de Maciá Llavenera..	1 »
» L. A. P..	2 »
» Buenaventura Ribera y familia..	5 »
» Vicente Sauri Llobart..	1 »
» Teresa Sauri de Surribas..	1 »
» Ildefonso Surribas Pujadas..	1 »
» Dolores Subirós..	0.50
Ungerundense devoto de la Virgen	5 »
» Dolores de Ros, viuda de Llanza	10 »
Suma total..	91.25

NOTA.—Esta abierta la suscripcion en la Administracion del SEMANARIO y en la Secretaria del Centro de Católicos

### NUESTRO PROGRAMA.

#### III.

### DIOS, PATRIA, REY.

(Conclusion).

Hemos hablado ya de la primera y mas augusta de estas tres palabras que ha de ser en sus aplicaciones prácticas el obligado tema de nuestros trabajos; y aunque sobre las otras hay tambien inagotable materia sobre que discurrir, y han de ser objeto de posteriores artículos, nos ceñiremos hoy á hablar de las dos restantes compendiando á grandes rasgos nuestro programa.

Si en casi todas las naciones europeas la Institucion monárquica simboliza los derechos y los intereses de la Patria, en España donde tan hondas raíces echó aquella admirable institucion llegaron á fundirse en una la Patria y la Monarquía, no con la avasalladora altivez de aquel Monarca de la nacion vecina cuando formulaba la célebre frase "El Estado soy yo," sino por pacto mútuo jamás desligado ni aflojado nunca entre el Rey y el pueblo, entre la Monarquía y la Patria; feliz consorcio que tan grandes resultados debia producir en beneficio de ambas.

Despues de Dios tan necesario al individuo como á la sociedad y sin cuyo concurso nada puede subsistir en la tierra, la Patria ocupó siempre el lugar preferente en la bandera

tremolada por nuestros antiguos Reyes, que al pasearla victoriosa casi por todos los ámbitos del mundo enseñaban á todas las gentes como se reina mas que sobre los cuerpos, sobre el corazon y la voluntad de los pueblos. Es que la Patria y con ella el bien real y positivo, temporal y eterno de los súbditos ocupaba el primer lugar en la mente y el corazon de nuestros Monarcas que jamás resistieron jurar las libertades y franquicias de su tierra.

Si alguna vez amagó alguno de esos conflictos inevitables en toda humana agrupacion y pareció momentáneamente rota aquella admirable y necesaria armonía, muy pronto se disipó la tormenta y tornó á lucir brillante el sol de nuestra concordia sin que dejara rastro de resentimientos ni germen alguno que hiciera temer nuevas hostilidades.

Por esto, mientras casi todas las naciones cultas ennegrecían su historia con el asesinato de alguno de sus Reyes, con frecuencia los mas dignos, el pueblo español se vió siempre libre y permaneció limpio de esos horrendos crímenes, sin que el regicidio manchara jamás la inmaculada bandera que ostentaba juntos los lemas del Rey y de la Patria; sin duda por que el de Dios que los precedia los protegió con su divino aliento....

Hé aquí porque el Tradicionalismo, fijo siempre en las grandes enseñanzas de nuestra bellísima historia, no ha de cejar en su empeño de propagar entre todas las clases del pueblo tan oportunos y salvadores recuerdos. Hé aquí porque al compararlos con los modernos sistemas que hacen al Rey cómplice de todos los desastres sin permitirle accion alguna capaz de detenerlos, crece su admiracion y su entusiasmo por la antigua y verdadera realeza. Hé aquí, por último, su razon suprema en mantener incólumes sus sagrados lemas, cuando pide un Rey para librar á la Patria de todas las tiranías parlamentarias y democráticas.

Que si la Nacion tiene innegable derecho á ser atendida en su honor y en sus intereses, fuerza es que tenga un Rey de veras que se los garantice, y por mas que fantaseen los corifeos del *derecho nuevo*, que la Iglesia acaba de condenar de reciente, no se hallará otro medio eficaz

que vincular hereditariamente en una familia la honra y el bien de la Patria. ¡Sublime Patronato que arraigando en los sentimientos indestructibles del corazon, no puede dejar de producir en cada Rey un padre amoroso de sus fieles vasallos!

No hemos de detenernos en refutar las cien veces desmentidas calumnias sobre el soñado despotismo de nuestros antiguos Reyes, novelas inventadas por los eternos enemigos de Dios y de nuestra Patria, cuyo verdadero móvil ha sido derribar el baluarte de las antiguas leyes para levantar sobre sus humeantes ruinas el padron de las modernas tiranías.

Mas conviene á nuestro propósito insistir aquí en que la realeza de verdad que defendemos no fué ni ha de ser nunca absolutismo; que justas y razonables libertades coartaron siempre al Poder Real y le auxiliaron en la gobernacion del Estado todas las fuerzas vivas y todas las inteligencias sociales; y que en vez del hipócrita y corruptor liberalismo, que encierra el pensamiento y la voluntad del pueblo en las electorales urnas, nuestros Reyes supieron siempre respetar los verdaderos fueros de la Patria.

¿Que mucho, pues, que las provincias que mayores restos han conservado de su legislación foral sean tambien las mas adictas á la tradicional Bandera? ¿Que mucho que al comparar los pueblos sus venerables tradiciones con las modernas farsas, renieguen de la triste realidad en que vivimos volviendo la vista á los antiguos y santos ideales?

Ved ahí porque no podemos transigir con los que hacen del Rey la garantía legal de toda pasion popular y de todo gubernamental despotismo, y al querer la Nacion digna, feliz y respetada, no sabemos hallar otro medio que entregar al Rey de verdad el estandarte santo de la Patria.

¡MANE... THECEL... PHARES..! (1)

Palabras fatídicas que fantaseo ver grabadas con caracteres de fuego y sangre en los sucesos, que en estos momentos están desenvolviéndose en Bélgica y en los que

(1) Por exceso de original no pudo insertarse este artículo en el número del domingo pasado, para el cual se habla escrito.

poco ha lograron conmovér la fria Inglaterra.

Y fantaseo mas: fantaseo aparece en las inmensidades del espacio el Angel anunciador de las venganzas de Dios, señalando á los pueblos y á las naciones los incendios de Bélgica y los saqueos de Inglaterra, repitiendo con voz de trueno, como la del Angel del Apocalipsis, estas misteriosas palabras: «Los que tengan ojos para ver, vean; y los que tengan oídos para oír, oigan.»

Y se ven muchedumbres de *desheredados*, que recorren los campos, asolándolos y ciudades enteras, que aterradas se arman precipitadamente para rechazar aquellas muchedumbres, que intentan entrar en ellas.

Y se ven las plazas y los *bulevares* de la reina de la industria y del comercio, llenas de turbas desharrapadas, saqueando los almacenes y las tiendas, destruyendo, cuálibas hordas de antiguos bárbaros, las maravillas del arte, y convirtiéndolo en montones de ruinas los suntuosos palacios de los magnates.

Y se oyen en boca de aquellos hombres, embriagados de furor, palabras estrañas, que ponen lívidos de espanto á los poderosos de la tierra; á los que venden su alma por tener un puesto en el festin de la civilización moderna; á los que no reconocen mas Dios que su vientre, ni mas religion que sus apetitos desenfrenados, ni mas ley que su utilidad y regalo.

Y se oyen, como fragor de horrisa tempestad, voces estentóreas de *liquidacion social*, que hacen estremecer los fundamentos, en que solidamente se asentaba desde su constitucion la sociedad; de *nivelacion social*, que, cual el ángel caído al pronunciar el impío *¡non serviam!*, pretenden resistir al orden admirable establecido por Dios á la creación del hombre con diferencias de capacidad y de aptitud; de *amor libre*, inventada por el réprobo en su odio al género humano, para apagar con asqueroso fango y corrupción, emanados del averno, la llama divina que arde en la frente del hombre, y de esta manera poder hundirlo hasta el cieno, en que se revuelcan los animales inmundos; de *guerra á Dios*, con que la soberbia y la demencia humanas, parodiando los satánicos rugidos del infierno, provocan torpemente la paciencia de Aquel, en cuya eternidad la duracion de los siglos es menos que un soplo de viento....

Y me imagino oír de nuevo la potente voz del Angel anunciando que Dios ha hecho cho sanables á las naciones, que no se hacen sordas á los avisos que les envía, y retrocediendo en sus caminos de iniquidad, cesando en sus prevaricaciones, aceptan su ley santa y le rinden sincero homenaje.

Y los avisos de Dios no pueden ser mas claros y patentes para todos los que, apartándose breves momentos del remolino del mundo y haciendo callar sus pasiones y resentimientos y sus preocupaciones, se entregan á la seria reflexion de la marcha de los sucesos y del estado actual de la sociedad.



religion cristiana, ó entre cuyos personajes figuren los de la Santísima Trinidad ó la Sacra Familia.

Art. 2.º Quedan anuladas todas las disposiciones que acerca de estos dramas, y así por el Ministerio de la Gobernacion como por el de Gracia y Justicia, se hayan dictado antes de esta fecha.

En pesar de estar prohibida la representacion de la Pasión y Muerte de Ntro. Sr. Jesucristo por la Autoridad eclesiástica y por la ley civil, ha tenido lugar su representacion en el teatro de esta ciudad. Sobre este asunto hubo el miércoles último acalorada discusion en el Consistorio municipal, sosteniendo con entereza católica algunos concejales que el Ayuntamiento debía hacer los medios para impedir dicha representacion. Como que no se prohibió, y es de temer que se ponga otra vez en escena aquel llamado drama sacro, cumpliendo nuestro deber de católicos damos nuevamente la voz de alerta. Los que se precien de católicos, no pueden asistir al espectáculo. Las autoridades, que quieran honrarse con el dictado de católicas, no pueden ni deben tolerarlo. Felicitamos de corazon á los señores concejales, que en la sesion indicada no transigieron con su conciencia de católicos, protestando enérgicamente contra la tolerancia del espectáculo.

Magnificas han sido las funciones religiosas celebradas en la Capilla de los Dolores durante el Setenario de su titular. La capilla rebosaba de fieles ávidos de oír las escogidas piezas religiosas, que ha cantado el coro del Centro, y la correcta palabra del orador sagrado, que ha sido todos los dias el Rdo. Coadjutor de esta parroquia D. Juan Planas Feliu. El oficio del dia de la Virgen fué tambien solemnísimo, cantando en él los Sres. D. Ernesto Danis, Torramilans y Geli. Nuestros plácemes á las personas piadosas, que han costeado estos cultos á la Santísima Virgen.

El martes último, dia 6, pasó á mejor vida el Ilre. Sr. Canónigo Penitenciario de la Iglesia Catedral de Gerona, Dr. D. Salvador Quintana y Puig, persona sumamente apreciada por su virtud y por su saber. En brillantes oposiciones habia ganado la Canongía, despues de regir por muchos años la importante parroquia de S. Félix de dicha ciudad. Su celo por la religion le movió á fundar la Casa ó Colegio para facilitar la carrera eclesiástica á jóvenes pobres y con vocacion religiosa, consiguiendo aumentar el número de ministros del Señor. Era muy conocido tambien en esta ciudad, donde tiene dignísimos parientes, á quienes enviamos nuestro pésame, rogando además á nuestros amigos que en sus oraciones tengan presente el alma del ilustre finado.—R. I. P.

A principios de la semana entró en el hospital militar un pobre soldado, que en la fortaleza se cayó del Macho abriéndose la cabeza. Pocos dias antes habia entrado otro, que se cayó del baluarte de S. Fernando, bien que con mas fortuna que el primero, pues no sufrió fractura alguna.

Por iniciativa del «Centro de Católicos», aprobada y secundada con entusiasmo por el Rdo. Sr. Cura-Ecónomo, los católicos de esta ciudad durante los dias de Carnaval pudieron adorar dia y noche á Jesús Sacramentado en las Cuarenta Horas. A imitacion de lo que entonces se hizo quedará tambien abierta la Iglesia en la noche del Jueves Santo, y sabemos que á las ocho empezará la funcion, durante la que, alternando con la oracion mental, cantarán escogidas piezas el bajo Sr. Vila, los barítonos Sres. Danis y Faig y el tenor Sr. Clara con acompañamiento de instrumentos de cuerda. Nuestros plácemes á la persona piadosa que ha organizado la funcion, y loor al Centro de Católicos, que creando un coro para cantar en las funciones de Iglesia, ha estimulado la aficion al canto y música sagrados.

El lunes, anocheceia ya, cuando los acordes de una música militar y cornetas pusieron en conmocion al vecindario. Era el batallon segundo de Aragon que llegaba para dar guarnicion á la fortaleza de esta ciudad, procedente de Melilla. Y bien demostraban que venian del Africa los rostros curtidos por el sol. Contrastaban con el frio, que con motivo de soplar la tramontana se dejaba sentir, los ligeros trajes de hilo de los soldados.

El domingo último, despues de regalarnos las nubes cortos chubascos, que fueron nieve abundante en las montañas que nos cercan, empezó á soplar la tramontana, recordándonos con sus bufidos glaciales la verdad de aquel adagio que empieza «Hasta 40 de Mayo...» Desde dicho dia no ha parado el viento Norte, soplando en mas de una ocasion con la impetuosidad de verdadero huracan, bien que sin hacer, á Dios gracias, estragos como en Mollet del Vallés y Granollers, donde llegó á derribar alguna casa y arrancar árboles de cuajo.

El viento Norte que ha reinado durante toda la última semana, aparte de los perjuicios ocasionados en los árboles frutales, ha beneficiado los sembrados y los forrages, que eran perjudicados ya por las lluvias, no menos que los olivos, que con la persistente humedad de la atmósfera iban cubriéndose rápidamente del negre, ú oidium que de algunos años á esta parte los ataca. Así es que los payeses de este Ampurdan ponen otra vez cara de Pascua en perspectiva de una magnífica cosecha. Dios nos la conceda!

Tambien ha mejorado con la tramontana la salud pública, especialmente de los niños, no sabiendo que en toda la semana se haya presentado un solo caso de difteria, que tan alarmados tiene á los padres de familia.

Segun parece se han suscitado dificultades para señalar el dia en que ha de tener lugar la eleccion de compromisarios para nombramiento de senadores, y al efecto de resolverlas el Sr. Gobernador de esta provincia ha mandado verificarla en el dia de hoy. Estableciendo la ley que ha de tener lugar 8 dias antes del señalado para la de senadores, y debiendo hacerse esta el dia 25 de este mes, entendemos que en nuestra provincia se verificará la eleccion de compromisarios con sólo 7 dias de anterioridad.

Veremos si en las restantes provincias, se interpreta del mismo modo la referida disposicion legal, y si el Gobierno dicta alguna circular que regule de una manera clara el modo de contar los ocho dias anticipados.

Sabemos que el M. I. Ayuntamiento de esta ciudad ha acordado asistir al oficio del dia de Ramos así como á las funciones de Semana Santa, siguiendo la costumbre inmemorial. Damos nuestros plácemes á la Corporacion Municipal por semejantes acuerdos con los que á la par que honra al Señor y á su Iglesia Santa, se honra á sí misma.

Segun se nos manifiesta, uno de los candidatos para senadores por esta provincia, es el Exmo. Sr. Obispo de Zamora.

En atencion á la solemnidad del dia anunciamos á nuestros suscritores que, Dios mediante, el Jueves Santo publicaremos un Suplemento.

SECCION RELIGIOSA.

SANTORAL.

- 19 Lunes. Stos. Hermógenes y Vicente mrs.
20 Martes. Sta. Inés de Monte-Pulciano vg.
21 Miércoles. S. Anselmo obispo y doctor. —Hoy y los tres dias siguientes no se puede comer carne.
22 JUEVES SANTO. Stos. Sotero y Cayo papas y S. Leonidas mrs.—Absolucion general en la Merced y S. Agustín.

- 23 VIERNES SANTO. S. Jorge mr. Patron del principado de Cataluña.
24 SÁBADO SANTO. S. Fidel mr. y Stas. Bona y Doda vgs.—Ordenes.
25 Domingo X PASCUA DE RESURRECCION. La fiesta del encuentro miraculoso de la Sta. Imágen de Ntra. Sra. de Monserrat (Patrona de todas las Diócesis de Cataluña). S. Marcos Evangelista, S. Aniano ob. y Sta. Franca vg.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE FIGUERAS.

Aprobados por el Ayuntamiento los planos, presupuesto y pliego de condiciones para la construccion de un muro en la riera Galligans y obras de ensanche y cubierto del lavadero público, se anuncia que están de manifiesto en la Secretaría municipal para que de ellos puedan enterarse los que quieran tomar parte en la subasta que se verificará el dia 26 del actual á las 10 de la mañana frente las Casas Consistoriales para la construccion de las indicadas obras cuya subasta se adjudicará al mejor postor por pujas á la llana. Figueras 15 Abril de 1886.—Enrique Casellas.

CUARENTA HORAS.

Horas. Domingo de Ramos.—Por la tarde

- De 3 á 4. Rda. Comunidad de la Iglesia Parroquial.
» 4 á 5. M. I. Sr. Gobernador de la Plaza de S. Fernando.
» 5 á 6. M. I. Ayuntamiento.
» 6 á 7. M. I. Junta de Obra.
» 7 á 8. Sres. Pavordes de la Cofradía del Santísimo Sacramento.
» 8 á 9. M. I. Colegio de Abogados, Notarios y Escribanos.

Lunes por la mañana

- » 6 á 7. D.ª Margarita Moy de Fabre.
» 7 á 8. Asociacion de sirvientas.
» 8 á 9. Gremio de Hortelanos.
» 9 á 10. D.ª Pilar Conill.
» 10 á 11. Sra. Marquesa de la Torre.
» 11 á 12. D.ª Amalia Vieta de Gay.

Idem por la tarde

- » 12 á 1. D.ª Ana Moner Vda. de Ros.
» 1 á 2. Hermanas de la Presentacion.
» 2 á 3. Colegio de Procuradores.
» 3 á 4. Gremio de drogueros.
» 4 á 5. Asociacion de Hijas de María.
» 5 á 6. Conferencia de señoras de San Vicente de Paul.
» 6 á 7. Gremio de Carpinteros.
» 7 á 8. Cofradía de la Purísima Sangre de Ntro. Sr. Jesucristo.
» 8 á 9. Cofradía del Sto. Rosario.

Martes por la mañana

- » 6 á 7. Gremio de Alfareros.
» 7 á 8. D.ª Rosa Vial y Cos.
» 8 á 9. D. Salvador Colls profesor de 1.ª enseñanza.
» 9 á 10. Sras. de la Congreg. de la Vela.
» 10 á 11. Asociacion de señoritas.
» 11 á 12. Instituto y Colegio de segunda enseñanza.

Idem por la tarde

- » 12 á 1. D.ª Rosa de Portolà y Guinart.
» 1 á 2. Colegio de S. Luis Gonzaga.
» 2 á 3. D. Juan Pla y D. Sebastian Escapa.
» 3 á 4. Colegio de niñas Sud y Norte.
» 4 á 5. Societal de Sastres.
» 5 á 6. Sras. Pavordesas del Santísimo Sacramento.
» 6 á 7. Sres. Médicos y Farmacéuticos.
» 7 á 8. Cofradía y V. T. O. del Carmelo.
» 8 á 9. Centro de Católicos.

Miércoles por la mañana

- » 6 á 7.
» 7 á 8. Hermanitas de S. José.
» 8 á 9. Cofradía de Santa Ana.
» 9 á 10. Congregacion de señoras de la Vela.

NOTA.—Al entrar en prensa el periódico se ignoraban aun los cultos de las Horas que en el precedente cuadro se han dejado en blanco.

CAJA DE AHORROS DEL AMPURDAN.

Han ingresado con la fecha de este dia 40 ptas. procedentes de 4 imposiciones, siendo 0 el número de nuevos imponentes. Figueras 41 de Abril de 1886.—El Director de turno,—DOMINGO DE ALBERT.

SECCION COMERCIAL.

MERCADO DEL DIA 15 DE ABRIL DE 1886.

Table with columns: Géneros, Medidas, Máximo. Pts. Cs., Mínim. Pts. Cs. Rows include Trigo, Mezcladizo, Centeno, Cebada, Avena, Maiz, Mijo, Panizo, Habichuelas, Garbanzos, Habas, Habones, Arbejas, Aceite, Huevo.

## SECCION DE ANUNCIOS

**VENTA de una casa situada**  
en la calle de Gerona, número 24.  
Informará D. Francisco Valent en la  
misma calle número 15.

**SE VENDE** la casa señalada con el  
número 3 en la calle del Sol de Isern  
de esta ciudad.

Informará el Sr. D. José Peras, Ca-  
maño, 18, 1.º

**LO ROSARI DE LA AURORA**

*Dádech pera ser recitat en los Centres Ca-  
tòlics, compost per D. Ramon Bassols,  
soci del Centre de Catòlics de Figue-  
ras.*

Se vent al preu de 36 céntims en la impre-  
nta d'aquest periòdic y en la Secretaria del  
Centre de Catòlics.

**Salvador de Horta Gratacós Rosa,**  
PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES  
**de esta ciudad y su partido**  
frece al público su despacho para toda  
clase de asuntos judiciales, administra-  
tivos y particulares.  
Muralla, 8, bajos.

**INTERESANTE AL PUBLICO.**

**ALBACOR**  
**DE VINOS PUROS**  
al por mayor  
de  
**D. J. COSTA,**  
PLAZA DEL GRANO, NÚM. 1.

**Papel inglés superior en cajas con  
sus correspondientes sobres.**

Se ha recibido un numeroso y variado  
surtido en la imprenta de este periódico  
desde el infimo precio de seis reales.

**Máquina para incubar huevos de gallinas**

Hay para vender una máquina para  
incubar huevos de gallinas y otras clases,  
construída por el inventor de la incubación  
artificial M. E. Roullier-Arnoult premiado  
con el privilegio esclusivo.

El vendedor dará gustoso cuantas es-  
plicaciones sean necesarias no solo para  
que la máquina funcione con toda regula-  
ridad, si no para obtener de la misma y  
de la cria de los polluelos el mayor rendi-  
miento posible, dadas las circunstancias  
climatológicas y atmosféricas de esta co-  
marca.

Informarán en la imprenta de este pe-  
riódico. 1

**A LOS VITICULTORES  
SARMIENTOS AMERICANOS**

*Legítimos-Riparias,*  
procedentes de quiebra, de 3 y 4 años.

Dirigirse para los pedidos al Sr. D. Juan  
Falp, propietario de Rosas, que podrá pro-  
porcionarlos al precio de tres pesetas el  
ciento. 3

**CUARESMA.**

Durante los dias de cuaresma se ofrecen  
los **CIRIOS** de buena calidad, de luz bri-  
llante, sin derrame, inodoros y económicos á  
**4 reales libra.**

Quedando el público sumamente agradecido por  
la buena calidad y baratura

**CERERÍA DE FABRE**

Calle de Gerona, 12, Figueras. 3

**Variado surtido****DEVOCIONARIOS Y SEMANAS SANTAS,**

á precios muy reducidos. Rambla, 39, imprenta.

**LA EPILEPSIA** ó accidentes nerviosos conocidos por mal de  
San Pau y toda clase de enfermedades ner-  
viosas, se curan **radicalmente** con el infalible Jarabe antiépiléptico de F. Urgell  
farmacéutico

Depósitos: Farmacia del autor, Vich.—Figueras, farmacia de Luis Azemar, Besalú,  
12. 1

**CASI DE BALDI.**

**42 piezas formando un hermoso servicio de mesa de plata Alfinide  
por 20 pesetas.**

Por causa de liquidacion, se hace una rebaja del 75 por 100 á una gran  
cantidad de objetos de

*Plata Alfinide — Argenterie Alfinide.*

**POR 20 PESETAS**

que apenas representan la mitad del coste de la mano de obra, enviamos  
el siguiente servicio de mesa de plata Alfinide, que hasta ahora se vendia á  
**60 francos.**

Se compone de las piezas siguientes:

6 magníficos cuchillos de mesa de plata Alfinide	»	»
6 » tenedores	»	»
6 cucharas para sopa	»	»
6 » » té	»	»
1 cucharon para sopa	»	»
1 » » legumbres	»	»
3 copas para huevos hervidos	»	»
2 tazas de postres	»	»
1 hermoso pimentero	»	»
1 cribra para té	»	»
3 magníficos azucareos	»	»
6 hermosos apoyos para cuchillos	»	»



**42 piezas de plata Alfinide. Blancura garantida por 10 años.**

Para recibir estos 42 magníficos objetos, formando un servicio completo de  
mesa, franco de porte y á domicilio, á los ocho ó diez dias de hecho el pedido  
dirigirse al

*Depósito general y fábrica de objetos de plata Alfinide*

**M. Stundbakin, 2, Hedwiggasse 4, VIENA (Austria)**  
remitiendo 20 pesetas en sellos españoles y en carta certificada.

Remitiendo 25 pesetas en billete de Banco y carta certificada se obtendrá adema-  
s un servicio de postres de 12 piezas, que hacen con el de arriba un acabado  
servicio de 54 piezas, franco de porte y á domicilio. 2-18

# SEMANARIO DE FIGUERAS

## PERIÓDICO TRADICIONALISTA

**PRECIOS DE SUSCRICION:**

En Figueras, trimestre. . . . . 2 pesetas.  
En el resto de España, id . . . . . 2'50 »  
Ultramar, un año. . . . . 11. »

Extranjero, un año. . . . . 2'50 pesetas.  
Número suelto. . . . . 00'18 »  
Id. atrasado. . . . . 00'25 »

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Los pagos de suscripción, anuncios y comunicados deben hacerse por adelantado, directa-  
mente en metálico, por medio de corresponsales, libranzas ó sellos de franqueo: en este caso  
en carta certificada.

Saldrá a lo menos una vez á la semana con suplemento siempre que convenga.

**Advertencia importante.** — Ofrecemos las columnas de este SEMANARIO á todos aquellos de nuestros favorecedores que quieran insertar anuncios mercantiles ó de defun-  
ciones, supliendo ventajosamente las esquelas y proporcionándoles no poca economía. Costeando tan sólo el importe del suplemento 1/2, 1/4, ú 1/8 del tamaño del SEMANARIO, se  
tirarán los ejemplares suficientes para repartirlos en la forma que acostumbra esta Administracion.

**ADMINISTRACION Y REDACCION: CALLE DEL PALAU, NÚM. 39, FIGUERAS.**